



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
NRD / IAV / MOC / RFMM / DVL / SSP / tai.



DECRETO EXENTO N° 3772 /

CAUQUENES, 11 AGO. 2023

VISTOS:

1. Resolución (A) N° 5470 de fecha 26 de julio de 2023, de Jefa de División de Presupuesto e Inversión Regional Gobierno Regional del Maule, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 25 de julio de 2023, entre el Gobierno Regional del Maule y la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, para el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO RETUPEL CAUQUENES".
2. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
3. Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1º. **APRUEBÁSE, el CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FRIL 2023**, suscrito con fecha 25 de julio de 2023, entre el **GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**, representado por la Administradora Regional del Gobierno Regional del Maule, doña LEANDRA URZÚA MANCILLA, y la **Ilustre Municipalidad de Cauquenes**, representada por la Sra. Nery Cristina Rodríguez Domínguez, para la para la ejecución del proyecto de inversión:

CODIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO M\$	N° DE CUENTA
40.045.108-0	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO RETUPEL CAUQUENES	OBRAS CIVILES	135.628	214-05-45-068
		EQUIPOS	476	
		TOTAL	136.104.-	

2º. **TÉNGASE**, como parte integrante del presente Decreto el Convenio que se aprueba.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

Distribución:

- Secretaría Comunal de Planificación.
- D.A.F
- Asesoría Jurídica
- Control Interno.
- Carpeta Adquisición.
- Oficina de Partes